

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 002

SINCELEJO, 09 DE FEBRERO DE 2021

	Nº PROCESO	M.P.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACIÓN
1	70-001-23-31-000-2011-02061-00	TJC	N Y RD	Yarleth Álvarez Martínez	Municipio de El Roble	04/02/21	PRIMERO: FÍJESE el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m.; para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación consagrada en el Art. 70 de la Ley 1395 de 2010. La audiencia se celebrará de manera virtual. El Despacho oportunamente indicará por medio de los correos electrónicos suministrados en el proceso, la plataforma tecnológica, el enlace y el protocolo digital, para que los sujetos procesales accedan y participen en la audiencia.

Se fija el presente estado hoy nueve (09) de febrero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores, desfijándose en la misma fecha a las seis de la tarde (6:00 pm).

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS  
Secretario